miércoles, 7 de octubre de 2020 • Núm. 114

## IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN. SECCIÓN CIVIL-SOCIAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, VITORIA-GASTEIZ

## Pieza de ejecución 442/2018

Juan Luis Sanchón Martínez, letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 442/2018 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a David Giménez Vara, por medio de edicto, el decreto fin procedimiento, dictado en dicho proceso el 26 de junio de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a David Giménez Vara, 72737021G, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de septiembre de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2020-02806